

PODER LEGISLATIVO

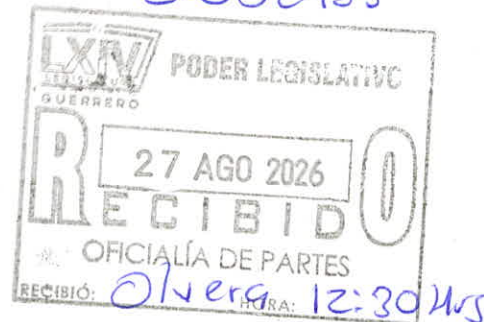
DIP. ALEJANDRO CARABIAS ICAZA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA

Oficio No. HCE/LXIV/PMD/ACI/1317/2026

Asunto: El que se indica.

Chilpancingo, de los Bravo, Gro., a 27 de Agosto del 2026.

MTRO. JOSÉ ENRIQUE SOLÍS RÍOS
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.



Por medio del presente, remito a usted para su conocimiento y trámite conducente, oficio signado por la **Dip. Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz**, presidenta de la Comisión de Seguridad Pública por el que remite el Tercer Informe Trimestral de Actividades de dicha Comisión Legislativa que corresponde al período comprendido de mayo a julio 2026.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



ATENTAMENTE

DIP. ALEJANDRO CARABIAS ICAZA

PODER LEGISLATIVO
PRESIDENTE DE LA MESA
DIRECTIVA

C.c.p. Archivo.-



PODER LEGISLATIVO

DIP. MA. DEL PILAR VADILLO RUIZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

NÚM. DE OFICIO: HCEG/LXIV/CSP/215/2026.

ASUNTO: SE REMITE INFORME TRIMESTRAL.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero., a 18 de agosto de 2026.

DIP. ALEJANDRO CARABIAS ICAZA.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
Presente

Reciba primeramente un cordial y respetuoso saludo de la que suscribe; en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública y con fundamento en lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 163, la fracción VII del artículo 174 y la fracción VI del artículo 179 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Numero 231, en vigor, me permito remitir **EL TERCER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO MAYO A JULIO 2026.**

ATENTAMENTE.



PODER LEGISLATIVO
DIP. MA. DEL PILAR VADILLO RUIZ.
VADILLO RUIZ
PRESIDENTA
DE LA COMISIÓN
DE SEGURIDAD PÚBLICA

PODER LEGISLATIVO

RECIBIDO
27 AGO 2026

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

RECIBÍO: Agmee HORA: 9:30 am



**TERCER INFORME TRIMESTRAL DE
ACTIVIDADES LEGISLATIVAS DE LA
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA,
MAYO A JULIO 2026.**



ÍNDICE

1.- Introducción.....	4
2.-Marco Legal.....	5
3.-Desarrollo de Actividades.....	6-11
4.-Conclusión.....	12



1.-Introducción

Para dar cumplimiento con las atribuciones que la Constitución y las leyes señalan, la **Comisión de Seguridad Pública** se permite informar de manera general a la ciudadanía, sobre las actividades legislativas que se han venido desarrollando en el transcurso de este Segundo Año Legislativo, en el tercer trimestre correspondiente al periodo comprendido del 01 de Mayo al 31 de Julio del 2026.

2.-Marco legal

De acuerdo con la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, su soberanía reside en los guerrerenses y se ejerce por sus órganos de representación que es un Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Que de conformidad con la ley antes mencionada que establece en su Art. 2, que para su régimen interior, el Estado de Guerrero adopta la forma de gobierno republicano, democrático, laico, representativo, popular y participativo.

El Art. 43 establece que el Poder Legislativo se deposita en un órgano denominado Congreso del Estado; integrado por representantes populares denominados Diputados. Este congreso local basa su ejercicio en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero 231, y que en su Art. 117 inciso f, y los Arts. 161,162, y 164, refieren que el Congreso se organiza de manera interna en comisiones y otras.

Asimismo, dentro de esas actividades y obligaciones el art. 163, segundo párrafo, la comisión deberá entregar al Presidente (a) de la Mesa Directiva del Congreso del Estado un Informe Trimestral de las actividades realizadas.

3.- Desarrollo de Actividades

En la comisión de Seguridad Pública en su Tercer Informe Trimestral del periodo legislativo de actividades, la Diputada Presidente de la Comisión, con el acompañamiento y apoyo de la Secretaria Técnica, han analizado los expedientes pendientes y puestos a disposición de los demás integrantes de la Comisión, todos los documentos adjuntos referentes a los asuntos presentados para el análisis, con el objetivo de intercambiar opiniones para la conformación de los acuerdos o dictámenes correspondientes a cada caso.

Cabe señalar que esta comisión realizó una reunión de trabajo el 20 de Mayo de 2026. Ante Comisiones Unidas con la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y se aprobó el **DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES SOBRE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y DEMÁS INSTANCIAS COMPETENTES EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA FEDERAL A REFORZAR LA PRESENCIA OPERATIVA Y LAS ACCIONES DE VIGILANCIA PREVENTIVA EN LAS INMEDIACIONES DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS PARTICULARMENTE DURANTE LOS HORARIOS DE INGRESO Y SALIDA DE ESTUDIANTES.**

PODER LEGISLATIVO

DIP. MA. DEL PILAR VADILLO RUIZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO

DIP. MA. DEL PILAR VADILLO RUIZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

En segunda reunión de **Comisiones Unidas de Educación, Ciencia y Tecnología y de Seguridad Pública**, se sesiono este miércoles 20 de Mayo de 2026, para analizar y aprobar el proyecto de dictamen mediante el cual se exhorta a los titulares de la Secretaría de Educación Guerrero y de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado a implementar, de manera coordinada y en el ámbito de sus competencias, el Protocolo “Mochila sin Riesgo” en planteles de educación básica y media superior, mediante acciones preventivas de revisión de mochilas de carácter voluntario, informado y consensuado, garantizando el respeto a los derechos humanos y al interés superior de niñas, niños y adolescentes.



PODER LEGISLATIVO

DIP. MA. DEL PILAR VADILLO RUIZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Cabe señalar que esta comisión le da seguimiento al turno No. LXIV/2DO/SSP/DPL/1929/2026, recibido el 12 de Junio. Proposición de Acuerdo Parlamentario, por el que el pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto al Doctor Zipacná Jesús Torres Ojeda, Fiscal General del Estado de Guerrero, para que remita a este Honorable Congreso, dentro de un plazo de quince días hábiles, un informe detallado sobre los avances, diligencias y resultados de las investigaciones derivadas del homicidio del Ciudadano Isaías Rojas Ramírez, quien fuera Presidente Municipal Constitucional de Metlatónoc, así como de las acciones emprendidas para el esclarecimiento de los hechos. Suscrita por la Diputada Leticia Mosso Hernández.

LXIV
LEGISLATURA
GUERRERO

PODER LEGISLATIVO

AREA: Secretaría de Servicios Parlamentarios.

OFICIO NO. LXIV/2DO/SSP/DPL/1929/2026.

ASUNTO: Se turna Proposición con Punto de Acuerdo.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, miércoles 10 junio de 2026.

DIP. MA. DEL PILAR VADILLO RUIZ,
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.
P R E S E N T E.

En sesión de esta fecha, el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, tomó conocimiento de la Proposición de Acuerdo Parlamentario suscrita por la Diputada Leticia Mosso Hernández, por el que el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto al Doctor Zipacná Jesús Torres Ojeda, Fiscal General del Estado de Guerrero, para que remita a este Honorable Congreso, dentro de un plazo de quince días hábiles, un informe detallado sobre los avances, diligencias y resultados de las investigaciones derivadas del homicidio del Ciudadano Isaías Rojas Ramírez, quien fuera Presidente Municipal Constitucional de Metlatónoc, así como de las acciones emprendidas para el esclarecimiento de los hechos.

Asunto que se acordó turnar a la Comisión, que Usted preside, para los efectos conducentes. Por lo anterior, en acato al mandato de la Presidencia de la Mesa Directiva, le remito la Proposición con Punto de Acuerdo en mención en 5 (cinco) tantos en copia para los integrantes de su Comisión, para los alcances anteriormente señalados.

ATENTAMENTE

MTRO. JOSÉ ENRIQUE SOLÍS RÍOS,
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

C.c. Ministerio - Para su seguimiento.
ACV:MLV/ys

PODER LEGISLATIVO
RECIBIDO
12 JUN 2026
DIP. MA. DEL PILAR VADILLO RUIZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
RECIBO: 12 JUN 2026 HORA 14:58

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" SIN COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx



PODER LEGISLATIVO

DIP. MA. DEL PILAR VADILLO RUIZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Seguimiento al turno No. LXIV/2DO/SSP/DPL/1987/2026 recibido el 25 de Junio, Proposición con Punto de Acuerdo suscrita por la Diputada Araceli Ocampo Manzanares, por el que exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guerrero para implementar el programa "Un Día con tu Policía" en instituciones Educativas de Educación Básica y Media Superior del Municipio de Iguala de la Independencia.

LXIV
LEGISLATURA
GUERRERO

PODER LEGISLATIVO

ÁREA: Secretaría de Servicios Parlamentarios.

OFICIO NO. LXIV/2DO/SSP/DPL/1987/2026

ASUNTO: Se turna Proposición con Punto de Acuerdo.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, miércoles 24 de junio de 2025.

DIP. MA. DEL PILAR VADILLO RUIZ,
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.
PRESENTE.

En sesión de esta fecha, la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, tomó conocimiento de la Proposición con Punto de Acuerdo suscrita por la Diputada Araceli Ocampo Manzanares, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guerrero para implementar el programa "Un Día con tu Policía" en Instituciones Educativas de Educación Básica y Media Superior del Municipio de Iguala de la Independencia.

Asunto que se acordó turnar a las Comisiones Unidas de Educación, Ciencia y Tecnología y de Seguridad Pública, esta última que Usted preside, para los efectos conducentes. Asimismo, se hace mención quien coordinará los trabajos será la Comisión de Seguridad Pública. Por lo anterior, en acato al mandato de la Presidencia de la Mesa Directiva, le remito la Proposición con Punto de Acuerdo en mención en 5 (cinco) tantos en copia para los integrantes de su Comisión, para los alcances anteriormente señalados.

ATENTAMENTE

MTRO. JOSE ENRIQUE SOLIS RIOS,
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

C.C. Modulo: Para su seguimiento
ACORDADO

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

LXIV
PODER LEGISLATIVO
RECIBIDO
25 JUN 2025
DIP. MA. DEL PILAR VADILLO RUIZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
EXCMO. H. GOB. EST. GUERRERO



PODER LEGISLATIVO

DIP. MA. DEL PILAR VADILLO RUIZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Con fecha 25 de Junio se da seguimiento al turno No. LXIV/12DO/SSP/DPL/1989/2026 Proposición con Punto de Acuerdo suscrita por el Diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado, y a los Titulares de los ochenta cuatro Honorables Ayuntamientos de los Municipios y del Concejo Municipal Comunitario del Ayutla de los Libres del Estado de Guerrero, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias y de manera coordinada, diseñen, implementen y difundan campañas permanentes e intensivas de prevención y concientización sobre Ciberseguridad, Protección de cuentas en Aplicaciones de Mensajería Instantánea, Activación de la Verificación en dos pasos, reconocimiento de modalidades de extorsión digital y recomendaciones de Seguridad Digital, las cuales deberán realizarse a través de Radio, Televisión Estatal y Municipal, Medios Impresos, Redes Sociales Oficiales, Pantallas en Espacios Públicos, Mercados y Transporte Público, con énfasis especial en zonas de alta incidencia delictiva y periodos vacacionales.

PODER LEGISLATIVO
ÁREA: Secretaría de Servicios Parlamentarios
OFICIO NO. LXIV/12DO/SSP/DPL/1989/2026
ASUNTO: Se turna Proposición con Punto de Acuerdo.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, miércoles 24 de junio de 2026.

DIP. MA. DEL PILAR VADILLO RUIZ,
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.
P R E S E N T E.

En sesión de esta fecha, la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, tomó conocimiento de la Proposición con Punto de Acuerdo suscrita por el Diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado, y a los Titulares de los ochenta y cuatro Honorables Ayuntamientos de los Municipios y del Concejo Municipal Comunitario del Ayutla de los Libres del Estado de Guerrero, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias y de manera coordinada, diseñen, implementen y difundan campañas permanentes e intensivas de prevención y concientización sobre Ciberseguridad, Protección de Cuentas en Aplicaciones de Mensajería Instantánea, Activación de la Verificación en dos pasos, reconocimiento de modalidades de extorsión digital y recomendaciones de Seguridad Digital, las cuales deberán realizarse a través de Radio, Televisión Estatal y Municipal, Medios Impresos, Redes Sociales Oficiales, Pantallas en Espacios Públicos, Mercados y Transporte Público, con énfasis especial en zonas de alta incidencia delictiva y periodos vacacionales.

Asunto que se acordó turnar a la Comisión que Usted preside, para los efectos conducentes. Por lo anterior, en acato al mandato de la Presidencia de la Mesa Directiva, le remito la Proposición con Punto de Acuerdo en mención en 5 (cinco) tantos en copia para los integrantes de su Comisión, para los alcances anteriormente señalados.

ATENTAMENTE

MTRO. JOSÉ ENRIQUE SOLÍS RÍOS,
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

PODER LEGISLATIVO
RE 25 JUN 2026 DO
DIP. MA. DEL PILAR VADILLO RUIZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00



Es importante dejar en claro que se sigue trabajando y garantizando los trabajos de esta comisión

4.-Conclusión

La comisión de Seguridad Pública, en el Tercer Trimestre del Segundo Año Legislativo, ha mostrado activa participación de todos sus integrantes de manera puntual, quienes van aportando importantes estrategias y comentarios en la planeación, desarrollo, ejecución, evaluación y seguimiento.

Es a través de este informe que, los Diputados y Diputadas del Honorable Congreso del Estado de Guerrero rendimos cuentas para que los ciudadanos tengan acceso a la información y puedan ser sometidos a la evaluación social; ya que somos los primeros interesados en exponer las acciones legislativas, así como las de gestión, es por ello que daremos cumplimiento a todas las obligaciones procurando el bienestar social.

PODER LEGISLATIVO
DIP. MA. DEL PILAR VADILLO RUIZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

ATENTAMENTE.

DIP. MA. DEL PILAR VADILLO RUIZ.

DIP. JOAQUÍN BADILLO ESCAMILLA



PODER LEGISLATIVO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DIP. MA. DEL PILAR
VADILLO DE SEGURIDAD PÚBLICA
PRESIDENTA
DE LA COMISIÓN
DE SEGURIDAD PÚBLICA

**SECRETARIO DE LA COMISIÓN
DE SEGURIDAD PUBLICA**

